

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2011

Número de Repertorio: 4306

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2011 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304479593	REYES CALDERON MARCOS ANTONIO	DONATARIO
1302164833	HOLGUIN CASTANO ANA PILAR	RECTIFICADOR DONANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3052021000	71746	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y DONACION

Fecha inscripción: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha generación: lunes, 06 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000064075



20211308001P02346



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P02346						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (9:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN CASTANO ANA PILAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302164833	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARCOS JUNIOR REYES DELGADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P02346						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (9:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN CASTANO ANA PILAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302164833	ECUATORIANA	DONANTE	MARCOS JUNIOR REYES DELGADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES CALDERON MARCOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304478593	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		20726.32					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02346
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (9:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	P 02346
------	----	----	-----	---------



**ESCRITURA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y
DONACION GRATUITA.**

QUE OTORGA:

ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO

A FAVOR DE:

MARCOS ANTONIO REYES CALDERON

CUANTIA: INDETERMINADA & \$ 20.726,32 USD.

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles primero de Septiembre del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "RECTIFICANTE-DONANTE", la señora **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, seis, cuatro, ocho, tres guion tres, de estado civil soltera, debidamente representada por su apoderado el señor **MARCOS JUNIOR REYES DELGADO** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, seis, seis, tres, siete, uno guion cuatro, de estado civil soltero, representación que la justifica con el poder Especial N°. 128/2021 celebrado el 14 de Junio del año 2021 en la Agencia Consular del Ecuador en Queens, el mismo que se adjunta en original como documento habilitante, quien para contactos señala el teléfono 0962556223, email reyesdelgadomarcosjr@gmail.com, domiciliado en el sector de La Fabril, Santa Cecilia del canton Montecristi y de paso por esta ciudad de manta, de

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse; y, por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **MARCOS ANTONIO REYES CALDERON** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, cuatro, siete, nueve, cinco, nueve guion tres, de estado civil casado, teléfono 0990308486, email sol-reyesd@hotmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en el sector de La Fabril, Santa Cecilia del canton Montecristi y de paso por esta ciudad de manta; a quien llamaremos más adelante para esta clase de contratos como **"EL DONATARIO"**, a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las ultimas elecciones cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en el canton Montecristi. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, advertidos de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y DONACION GRATUITA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario



es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y DONACION GRATUITA**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura por una parte, en calidad de **"RECTIFICANTE-DONANTE"**, la señora **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, seis, cuatro, ocho, tres guion tres, de estado civil soltera, debidamente representada por su apoderado el señor **MARCOS JUNIOR REYES DELGADO** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, seis, seis, tres, siete, uno guion cuatro, de estado civil soltero, representación que la justifica con el poder Especial N°. 128/2021 celebrado el 14 de Junio del año 2021 en la Agencia Consular del Ecuador en Queens, el mismo que se adjunta en original como documento habilitante, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, y, por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **MARCOS ANTONIO REYES CALDERON** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, siete, nueve, cinco, nueve guion tres, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, a quien llamaremos más adelante para esta clase de contratos como **"EL DONATARIO"**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores edad, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La señora **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO** es propietario de un solar ubicado en el fundo **"El Porvenir"** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,

el que tiene veinte metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos POR EL FRENTE y EL COSTADO DERECHO con calles planificadas dejadas por el vendedor, POR ATRAS propiedad de Carlos Bailón y POR EL COSTADO IZQUIERDO propiedad del mismo vendedor, el mismo que fue adquirido a favor de la hoy donante mediante escritura de compraventa por parte de los señores SEGUNDA DOLORES MENDOZA Y JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN, escritura que fue celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 04 de Diciembre del año 1969 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 10 de Diciembre del año 1969. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen.

TERCERA.- RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS:

Mediante el presente instrumento y con los antecedentes mencionados, la señora **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO** por medio de su apoderado, en forma libre y voluntaria, y de acuerdo a la Autorización N. 083-2021 emitida por la Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales del GAD MANTA de fecha Manta 18 de Agosto del año 2021, el mismo que se adjunta a la presente, tiene a bien **Rectificar** que UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTON MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TECNICA DE LA ARQ. GISSEL SORNOZA PALACIOS, CON N° DE REGISTRO PROFESIONAL 1016-2016-1755275 0574, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES: A FAVOR DE HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR (C.C. 1302164833): un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. **FRENTE:** 22.40m - lindera con Calle publica; **ATRÁS:** 17.53m - lindera con PROPIEDAD DE VERA CUEVA

WALTER; **POR UN COSTADO:** 13.46m - lindera con MERA MERA
ITALO. **AREA TOTAL:** 117.89m². La Rectificación
Diferencia se la realiza en base a la inspección en
sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde
se determina la ubicación del predio, sus linderos,
colindantes y por ende las calles y avenidas. Cabe
mencionar que debido a una afectación por la trama vial
y el área de retiro del río, este lote posee un área
perdida cambiando la forma del predio mismo que
actualmente es triangular. (esta información reposa en
el oficio emitido por el Dto. De Avalúos, Catastros y
Registros de esta ciudad. Con N° MAT-DACRM- 2019-0425).
El cual determina un área útil aproximada de 145.96m²,
lo cual analizado en inspección del predio para llevar
a cabo esta rectificación de medidas y linderos se
determinó un área útil de 117.89m², teniendo un área
perdida de 182.11m². Respaldándose en dichas
Rectificaciones con los documentos municipales que
se incorporan en esta escritura; declarando a la vez
que la presente Rectificación no afecta ni perjudica
los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.
CUARTA.- DONACIÓN: Con los antecedentes expuestos y una
vez realizada las rectificación de medidas y linderos
respectivas, "**LA DONANTE**" señora **ANA PILAR HOLGUIN
CASTAÑO**, por medio de su apoderado el señor **MARCOS
JUNIOR REYES DELGADO**, mediante el presente instrumento de
manera libre y voluntaria tienen a bien donar de manera
gratuita e irrevocable, a favor del señor **MARCOS
ANTONIO REYES CALDERON**, la nuda propiedad, sobre el
antes referido bien inmueble rectificado, un solar
ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia
Targui del Cantón Manta. **FRENTE:** 22.40m - lindera con

Calle publica; **ATRÁS:** 17.53m - lindera con PROPIEDAD DE VERA CUEVA WALTER; **POR UN COSTADO:** 13.46m - lindera con MERA MERA ITALO. **AREA TOTAL: 117.89m²**; la donación se la hace con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía de la presente Escritura de Rectificación de Medidas y Linderos y Donación son ambas indeterminadas por la naturaleza de las mismas, pero a efectos de la Ley Notarial la escritura de Donación Gratuita, se le fija por la suma de **\$ 20.726,32 DÓLARES USD.**, correspondiente al avalúo comercial emitido por el GAD-MANTA. **SEXTA.- DE LA ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN:** "EL DONATARIO" acepta la cláusula del presente contrato por estar de acuerdo con sus estipulaciones y por convenir a sus intereses; a la vez, agradece a "LA DONANTE" por la presente donación; aceptación con la que se da por notificada la parte Donante: En virtud de lo expuesto, "LA DONANTE", de manera expresa AUTORIZA a "EL DONATARIO" a la inscripción de esta escritura en el registro correspondiente, ya por si o por terceros. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (Firmado) Abogado PEDRO PALMA LEMA Matrícula Número 13-2013-106 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en



Factura: 001-002-000063981



20211308001P02313



PROTOCOLIZACIÓN 20211308001P02313
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE AGOSTO DEL 2021, (10:08)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
HOLGUIN CASTANO ANA PILAR	REPRESENTADO POR MARCOS JUNIOR REYES DELGADO	CEDULA	1302164833
PONCE MUÑOZ JOSELYNE SELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316712445
DELGADO PICO AURA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308858388

OBSERVACIONES:	A FAVOR DEL SEÑOR MARCOS ANTONIO REYES CALDERON,
----------------	--

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02313
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE AGOSTO DEL 2021, (10:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	

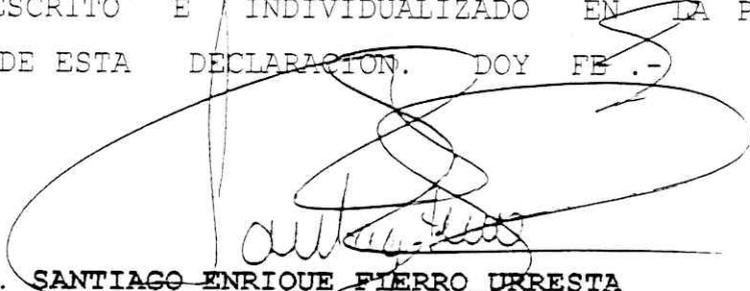
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	01	P02313
------	----	----	----	--------



ACTA NOTARIAL

ABOGADO **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO** POR MEDIO DE SU APODERADO REALICE LA DONACION GRATUITA DEL SOLAR UBICADO EN EL FUNDO "EL PORVENIR" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, EL CUAL ES DE SU PROPIEDAD; A FAVOR DEL SEÑOR **MARCOS ANTONIO REYES CALDERON**, DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE .-


AB. **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION
DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA PILAR
HOLGUIN CASTAÑO A FAVOR DE MARCOS ANTONIO REYES
CALDERON.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de Agosto del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y el señor **MARCOS JUNIOR REYES DELGADO** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, seis, seis, tres, siete, uno guion cuatro, de estado civil soltero, en representación de la señora **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, seis, cuatro, ocho, tres guion tres, de estado civil soltera, representación que la justifica con el poder Especial N°. 128/2021 celebrado el 14 de Junio del año 2021 en la Agencia Consular del Ecuador en Queens, el mismo que se adjunta en original como documento habilitante, quien para contactos señala el teléfono 0962556223, email reyesdelgadomarcosjr@gmail.com, domiciliado en el sector de La Fabril, Santa Cecilia de esta ciudad de manta, a quien de conocer doy fe al haberme presentado su cedula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuyas copias agregó a esta escritura como documentos habilitantes y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio, manifiesta: **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, seis, cuatro, ocho, tres guion tres, de estado civil soltera, por medio de su apoderado el señor **MARCOS JUNIOR REYES DELGADO**, persona hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, ante usted respetuosamente comparezco y solicito: **ANTECEDENTES.-** La señora **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO** es propietario de un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el que tiene veinte metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos POR EL FRENTE y EL COSTADO DERECHO con calles planificadas dejadas por el vendedor, POR ATRAS propiedad de Carlos Bailón y POR EL COSTADO IZQUIERDO propiedad del mismo vendedor, el mismo que fue adquirido a favor de la hoy donante mediante escritura de compraventa por parte de los

DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

JOSELYNE SELENA PONCE MUÑOZ

AURA CECILIA DELGADO PICO

- 1) Diga el testigo si es verdad y le consta que la señora **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO**, cuenta con suficientes bienes que garantizan su subsistencia, aparte del inmueble que va a donar;
- 2) Diga el testigo si es verdad y le consta que la donante cuenta con medios económicos suficientes aparte de los que va a donar para subsistir;
- 3) Diga el testigo si conoce a la peticionaria;
- 4) La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, a las diez horas y treinta minutos, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señorita **JOSELYNE SELENA PONCE MUÑOZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, siete, uno, dos, cuatro, cuatro guion cinco, de estado civil soltera, teléfono 0982764336, correo electrónico nathyl1072014@gmail.com, domiciliada en la Leónidas Proaño del canton Montecristi y de paso por esta ciudad de Manta, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Si es verdad y me consta; a la segunda.- Si es verdad y me consta; a la tercera.- Si la

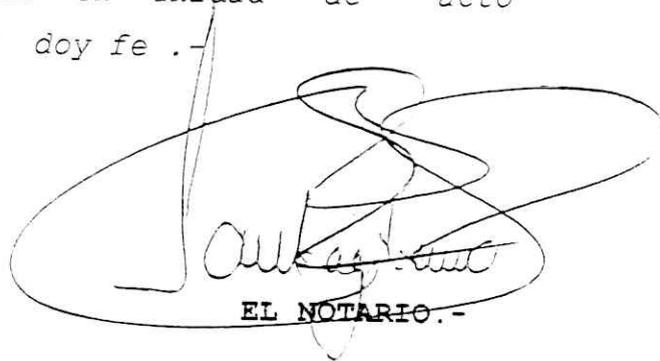
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

conozco desde hace más de diez años; a la cuarta.-
lo declarado lo sé por conocer los hechos
personalmente por ser amiga de la preguntante. Leída
que fue su declaración a la testigo se ratifica en
ella y para constancia firma en unidad de acto
con el Señor Notario que doy fe .-



JOSELYNE SELENA PONCE MUÑOZ

C.C.# 131671244-5



EL NOTARIO.-

En Manta, a los veintisiete días del mes de Agosto
del año dos mil veintiuno, a las diez horas y
treinta minutos, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE
FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón
Manta, comparece la señora **AURA CECILIA DELGADO PICO**,
portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres,
cero, ocho, ocho, cinco, ocho, tres, ocho guion ocho,
de estado civil casada, teléfono 0939836234, correo
electrónico nathyl1072014@gmail.com, domiciliada en la
Leónidas Proaño del canton Montecristi y de paso por
esta ciudad de Manta, con el objeto de rendir su
declaración en la presente causa. Al efecto,
juramentada que fue la compareciente en legal y
debida forma por el Señor Notario previa a las
advertencias de ley a las penas del perjurio y a
la gravedad del juramento contestando dice: a
la primera.- Si es verdad y me consta; a la segunda.-
Si es verdad y me consta; a la tercera.- Si la
conozco desde hace más de diez años; a la cuarta.-
lo declarado lo sé por conocer los hechos

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

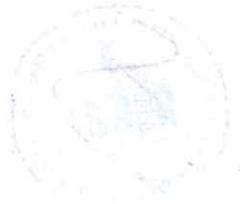
personalmente por ser amiga de la preguntante.
que fue su declaración a la testigo se ratifica en
ella y para constancia firma en unidad de acto
con el Señor Notario que doy fe .-



Aura Cecilia P.
AURA CECILIA DELGADO PICO

C.C.# 130885838-8

[Handwritten signature]
EL NOTARIO.-



**HOLJA
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

71746

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012901
Certifico hasta el día 2021-06-28:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: viernes, 19 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: COMPRAVENTA, relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Canón Manta, el que tiene veinte metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos POR EL FRENTE y EL COSTADO DERECHO con calles planificadas dejadas por el vendedor, POR ATRAS propiedad de Carlos Bailón y POR EL COSTADO IZQUIERDO propiedad del mismo vendedor.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	245 miércoles, 10 diciembre 1969	224	224

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 10 diciembre 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 diciembre 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Canón Manta, el que tiene veinte metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos POR EL FRENTE y EL COSTADO DERECHO con calles planificadas dejadas por el vendedor, POR ATRAS propiedad de Carlos Bailón y POR EL COSTADO IZQUIERDO propiedad del mismo vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES CALDERON MARCOS ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012901 certifico hasta el día 2021-06-28, la Ficha Registral Número: 71746.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 6 8 V K V 8 D B 6





Derrotando malos funcionarios

Validar documentos digitales

https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_t

Túrnos en línea



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

29088VKV8DBE

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 29088VKV8DBE

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-21012801

NÚMERO DE FICHA: 71746

SOLICITANTE: HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR - 130237

BENEFICIARIO: REYES CALDERON MARCOS ANTONIO - 1304478563

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-28 16:15:30

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-06-29 00:00:00

[Ver certificado](#)



Facebook Twitter Instagram YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 128 / 2021

Tomo . Página 128



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 14 de junio de 2021, ante mi, CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) ANA PILAR HOLGUIN CASTANO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1302164833, con domicilio en NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(ces), a quien de conocer doy fe y quien(es) libre y voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere, a favor de: MARCOS JUNIOR REYES DELGADO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1315663714, para que en su nombre y representación proceda a dar en donación los derechos y acciones que le corresponden en la extensión de terreno ubicada en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí a favor de MARCOS ANTONIO REYES CALDERON, cédula 1304479593, y para cuya identificación precisa del inmueble se tomarán en cuenta los datos que constan en el título actual de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. En consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) a realizar todos los trámites para el mencionado traspaso de dominio, efectuar pago de impuestos si existieren, en general, ejecutar cuanto trámite y diligencia propios de este tipo de trámite; seguir con el trámite hasta que las escrituras publicas de donación sean inscritas en el Registrador de la Propiedad del cantón respectivo y en cualquier otra entidad, en el caso de que el bien inmueble tuviera algún problema legal para su libre disposición, el mandatario queda facultado para entregar el bien inmuebles saneado de todo impedimento legal para la donación. El(la,los) poderdante (s) inviste(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes y especiales a las procuraciones previstas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos; vigente, a fin de que no sea la falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de,la,los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la,los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en las ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

ANA PILAR HOLGUIN CASTANO

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 14 de junio de 2021

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... fojas útiles
Manta a...
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA


 CIUDADANIA 1308800008-8
 DELGADO PICO AURA CECILIA
 MANABI/MANTLA/MANTA
 01 SEPTIEMBRE 1979
 005-0149-01954 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1980



ECUATORIANO***** V0342NE44
 CASADO ORTEGA BATEGA DARWIN
 PRIMERA QUEHACER DOMESTICO
 ISIDRO GILBERTO DELGADO CASTAÑO
 MERCEDES MARINA PICO PICO
 MANTI 06/12/2011
 05/12/2014
 0099791



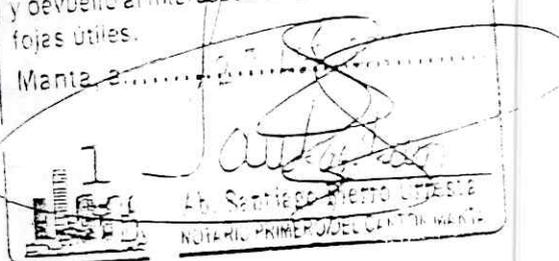
CERTIFICADO DE
 VOTACION Y RESULTADO

MANABI 13555620
 MONTECRISTI
 LEONIDAS PROAÑO
 D005 FEMENINO 1308858368
 DELGADO PICO AURA CECILIA



Dayana Delgado A

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en ...S.A...
 fojas útiles.
 Manta a 27/12/2014



1
 Ab. Santiago Pizarro Utrilla
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308858388

Nombres del ciudadano: DELGADO PICO AURA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA ORTEGA DARWIN FRANKLIN

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: ISIDRO GILBERTO DELGADO CASTAÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCEDES MARINA PICO PICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-616-32434



219-616-32434

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131671244-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: **PONCE MUÑOZ JOSELYNE SELENA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1986-05-13**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




DIRECCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PONCE ZAMBRANO RAUL SIGIFREDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MUÑOZ VERA GRETTE MARLENY**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2016-01-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-01-28**





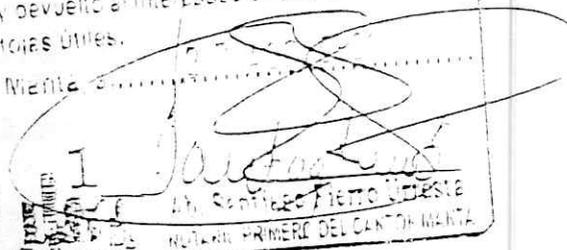
CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MONTECRISTI**
 PARROQUIA: **MONTECRISTI**
 SEXO: **F**
 CATEGORÍA: **0036 FEMENINO**



IDENTIFICACION: **75325211**
1316712445
PONCE MUÑOZ JOSELYNE SELENA

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devueltos al interesado en
 tomas útiles.
 Manta

AN. Santiago Fierro Viqueza
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1316712445

Nombres del ciudadano: PONCE MUÑOZ JOSELYNE SELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE ZAMBRANO RAUL SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ VERA GRETTEY MARLENY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-616-32523



219-616-32523

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CIUDADANA
REYES DELGADO
MARCOS JUNIOR

MANABI
MANTA

1998-05-27
EQUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

131566371-4



SUPERIOR

ESTUDIANTE

REYES CALDERON MARCOS ANTONIO

DELGADO PICO CAYENEN MERCEDES

MANTA

2020-08-07

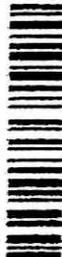
2020-08-07

[Signature]

Marcos Reyes



CERTIFICADO DE
VOTACION



MANABI

742302B

MONTECRISTI

MONTECRISTI

MONTECRISTI

0042 MASCULINO



131566371-4

REYES DELGADO MARCOS JUNIOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta,
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marcos Reyes

Número único de identificación: 1315663714

Nombres del ciudadano: REYES DELGADO MARCOS JUNIOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES CALDERON MARCOS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO PICO CARMEN MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-616-32626



210-616-32626

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



señores SEGUNDA DOLORES MENDOZA Y JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN, escritura que fue celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 04 de Diciembre del año 1969 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 10 de Diciembre del año 1969. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen.

PETICIÓN: Con los antecedentes anotados, Señor Notario, mi mandante la señora **ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO** por medio del poder que se me fue otorgado, manifiesta que es su deseo donar el solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el que tiene veinte metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos POR EL FRENTE y EL COSTADO DERECHO con calles planificadas dejadas por el vendedor, POR ATRAS propiedad de Carlos Bailón y POR EL COSTADO IZQUIERDO propiedad del mismo vendedora, a favor del señor **MARCOS ANTONIO REYES CALDERON**, una vez que sea rectificadas sus medidas y linderos exactas, Atenta la disposición contenida en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial, solicito a Usted Señor Notario sírvase receptor la declaración jurada de que mi mandante cuenta con suficientes bienes adicionales para garantizar su subsistencia, con la intervención de dos testigos idóneos que acrediten que tiene otros bienes suficientes adicionales que garantizaran su subsistencia, y se lo haga constar en Acta Notarial, la que constituirá suficiente documento habilitante para perfeccionar tal donación. Se servirá receptor las declaraciones de los testigos los señores **JOSELYNE SELENA PONCE MUÑOZ Y AURA CECILIA DELGADO PICO**, a quienes se les preguntará de conformidad con el siguiente

interrogatorio, con el afán de establecer si mi mandante cuenta con suficientes bienes adicionales para garantizar su subsistencia: Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE.

Marcos Reyes



MARCOS JUNIOR REYES DELGADO

C.C.# 131566371-4

APODERADO ESPECIAL DE ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2021130801P02313.- EL NOTARIO.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 128 / 2021

Tomo . Página 128

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 14 de junio de 2021, ante mi, CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **ANA PILAR HOLGUIN CASTANO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltera**, **Cédula de ciudadanía número 1302164833**, con domicilio en NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(ces), a quien de conocer doy fe y quien(es) libre y voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere, a favor de: **MARCOS JUNIOR REYES DELGADO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Soltero** y **Cédula de ciudadanía número 1315663714**, para que en su nombre y representación proceda a dar en donación los derechos y acciones que le corresponden en la extensión de terreno ubicada en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí a favor de **MARCOS ANTONIO REYES CALDERON**, cédula 1304479593, y para cuya identificación precisa del inmueble se tomarán en cuenta los datos que constan en el título actual de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. En consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) a realizar todos los trámites para el mencionado traspaso de dominio, efectuar pago de impuestos si existieren, en general, ejecutar cuanto trámite y diligencia propios de este tipo de trámite; seguir con el trámite hasta que las escrituras publicas de donación sean inscritas en el Registrador de la Propiedad del cantón respectivo y en cualquier otra entidad, en el caso de que el bien inmueble tuviera algún problema legal para su libre disposición, el mandatario queda facultado para entregar el bien inmuebles saneado de todo impedimento legal para la donación. El(la,los) poderdante (s) inviste(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes y especiales a las procuraciones previstas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos; vigente, a fin de que no sea la falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de,la,los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la,los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en las ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Ana P Holguin

ANA PILAR HOLGUIN CASTANO



CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del **AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS**.- Dado y sellado, el 14 de junio de 2021

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00



Ficha Registral-Bien Inmueble

71746



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012901
Certifico hasta el día 2021-06-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 19 julio 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: COMPRAVENTA, relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Canón Manta, el que tiene veinte metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos POR EL FRENTE y EL COSTADO DERECHO con calles planificadas dejadas por el vendedor, POR ATRAS propiedad de Carlos Bailón y POR EL COSTADO IZQUIERDO propiedad del mismo vendedor.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	245 miércoles, 10 diciembre 1969	224	224

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 10 diciembre 1969

Número de Inscripción : 245

Folio Inicial: 224

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1106

Folio Final : 224

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 diciembre 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Canón Manta, el que tiene veinte metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos POR EL FRENTE y EL COSTADO DERECHO con calles planificadas dejadas por el vendedor, POR ATRAS propiedad de Carlos Bailón y POR EL COSTADO IZQUIERDO propiedad del mismo vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES CALDERON MARCOS ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012901 certifico hasta el día 2021-06-29, la Ficha Registral Número: 71746.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 8 8 V K V 8 D B 6





FIRMES CON EL CAMBIO Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

HOLGUIN



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

29088VKV8DB6

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 29088VKV8DB6

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-21012901

NÚMERO DE FICHA: 71746

SOLICITANTE: HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR - 136237

BENEFICIARIO: REYES CALDERON MARCOS ANTONIO - 1304479593

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-28 16:15:30

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-06-29 00:00:00

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 082021-041703

Manta, lunes 30 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITE DE DONACION****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-20-21-000 perteneciente a HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR con C.C. 1302164833 ubicada en CALLE J-12 Y J-9 S/N BARRIO JOCA Y PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,726.32 VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 32/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 29 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1423196WR3YSE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1423196WR3YSE

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1423196WR3YSE

NÚMERO: 082021-041703

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: HOLGUIN CASTANO ANA PILAR

CLAVE CATASTRAL: 3-05-20-21-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-30 09:03:34

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-29

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000018508



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
37259	2021/06/30 10:39	30/06/2021 10:39:00a.m.	597804	
A FAVOR DE HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR C.I.: 1302164833				

CERTIFICADO Nº 2217

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		<p>USD 3.00</p>
<p>SUBTOTAL 1</p>	<p>3.00</p>	
<p>SUBTOTAL 2</p>		<p>3.00</p>
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>
		<p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/30

7/5/2021

ERP Cómputo - Cobros

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta-
Dirección Financiera -Área Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudación 03
Recibo de Cobro No: 001003/000094
Fecha: 05/07/2021

Cliente: REYES CALDERON
MARCOS ANTONIO
CI/RUC: 1304479593
Referencia:
Cajero: VERA CORNEJO VIVIANA
MONSERRATE 05/07/2021 10.17

2021 De Alcabalas | 3-05-20- 103.63
21-000 | Ref SE
APLICA EL
DESCUENTO POR
SER DE LA 3ERA
EDAD | Título:
T/2021/029122

2021 Aporte A La Junta De 62.18
Beneficencia | 3-05-20-
21-000 | Ref SE
APLICA EL
DESCUENTO POR
SER DE LA 3ERA
EDAD | Título:
T/2021/029122

Valor Cobrado 165.81

Forma de Pago Efectivo



VP-290444

Descargue el comprobante de pago
en:

<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/029122
DE ALCABALAS

Fecha: 07/02/2021

Por: 165.81

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/02/2021

Tipo de Transacción: DONACIONES

Tradente-Vendedor: HOLGUIN CASTANO ANA PILAR

Identificación: 1302164833

Teléfono: NA

Correo: fgh@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: REYES CALDERON MARCOS ANTONIO

Identificación: 1304479593

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

VE-674241



PREDIO:

Fecha adquisición: 12/04/1969

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-20-21-000

20726.32

145.96

CALLEJ12YJ9SN

20,726.32

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	207.26	103.63	0.00	103.63
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	62.18	0.00	0.00	62.18
Total=>		269.44	103.63	0.00	165.81

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			103.63
Total=>				103.63



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

HOLGUIN



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-674241

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-674241

TÍTULO DE CREDITO: T/2021/029122

TRANSACCIÓN: 001003/000094

FECHA: 2021-07-05

VALOR PAGADO: \$ 165.81

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/029122	DE ALCABALAS	\$ 103.63
T/2021/029122	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 62.18



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y Youtube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 082021-041511

Manta, jueves 26 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-20-21-000 perteneciente a HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR con C.C. 1302164833 ubicada en CALLE J-12 Y J-9 S/N BARRIO JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,726.32 VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 32/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



142127H9H5X4C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

142127H9H5X4C

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 142127H9H5X4C

NÚMERO: 062021-041511

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: HOLGUIN CASTANO ANA PILAR

CLAVE CATASTRAL: 3-05-20-21-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-26 23:21:17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

COMPROBANTE DE PAGO

N° 493429

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-05-20-21-000	145.96	\$ 22254.52

Dirección	Año	Control	N° Título
CALLE J-12 Y J-9 S/N	2021	493429	493429



Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR	1302164833

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas (+) Rebajas (-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0
MEJORAS 2011	1.32	-0.66	0
MEJORAS 2012	1.94	-0.97	0
MEJORAS 2013	6.09	-3.05	3
MEJORAS 2014	6.43	-3.22	3
MEJORAS 2015	2.43	-1.22	1
MEJORAS 2016	0.23	-0.12	0
MEJORAS 2017	6.79	-3.40	3
MEJORAS 2018	8.60	-4.30	4
MEJORAS 2019	1.58	-0.79	0
MEJORAS 2020	7.63	-3.82	3
SOLAR NO EDIFICADO	28.81	0.00	28
TASA DE SEGURIDAD	2.16	0.00	2
TOTAL A PAGAR			\$ 52
VALOR PAGADO			\$ 52
SALDO			\$ 0

Fecha de pago: 2021-01-11 12:06:55 - TRIVIÑO ZAMBRANO RAUL
EDUARDO El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1075125145136

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



N° 082021-041510

Manta, jueves 26 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HOLGUIN CASTANO ANA PILAR** con pasaporte No. **1302164833**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 26 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



14212690FNXZS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

14212690FNXZS

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 14212690FNXZS

NÚMERO: 082021-041510

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: HOLGUIN CASTANO ANA PILAR

BENEFICIARIO(A): HOLGUIN CASTANO ANA PILAR

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302164633

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-26 23:19:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-26

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 072021-036864

N° ELECTRÓNICO : 211571

Fecha: 2021-07-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-20-21-000

Ubicado en: CALLE J-12 Y J-9 S/N

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 145.96 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302164833	HOLGUIN CASTAÑO-ANA PILAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,726.32

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 20,726.32

SON: VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 32/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137463DMMSLRW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-02 16:24:52



TRIMES CON EL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

HOLGUIN



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

137463DMMSLRW

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 137463DMMSLRW

NÚMERO: 072021-036864

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: HOLGUIN CASTANO ANA PILAR

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302164833

CLAVE CATASTRAL: 3052021000

FECHA DE APROBACION: 2021-07-01 11:46:54

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

AUTORIZACIÓN



En atención al trámite PM120720211147, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR (C.C. 1302164833)**, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**, de un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°3-05-20-21-000, que según Ficha Registral N°71746, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Compra venta autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 04 de diciembre de 1969 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de diciembre de 1969) **300.00m².**

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°71746
un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

tiene veinte metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos:

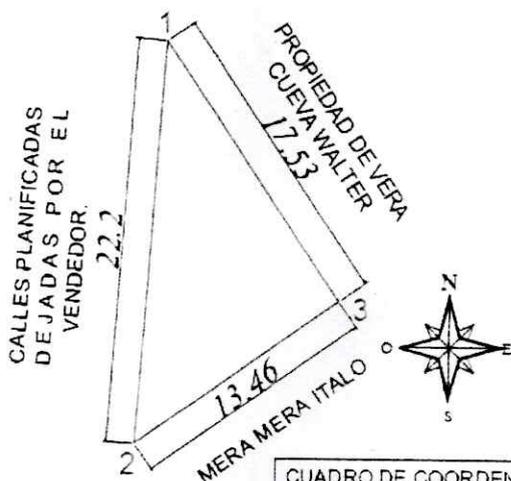
POR EL FRENTE: 20.00m - con calles planificadas dejadas por el vendedor.
 COSTADO DERECHO 15.00m - con calles planificadas dejadas por el vendedor.
 POR ATRÁS: 20.00m propiedad de Carlos Bailón.
 COSTADO IZQUIERDO 15.00m - propiedad del mismo vendedor.
 AREA TOTAL: 300.00m²

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTON MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TECNICA DE LA ARQ. GISSEL SORNOZA PALACIOS, CON N° DE REGISTRO PROFESIONAL 1016-2016-1755275 0574, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS A FAVOR DE HOLGUIN CASTAÑO ANA PILAR (C.C. 1302164833):

un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

FRENTE: 22.40m - lindera con Calle publica
 ATRÁS: 17.53m – lindera con PROPIEDAD DE VERA CUEVA WALTER
 POR UN COSTADO: 13.46m – lindera con MERA MERA ITALO.
 AREA TOTAL: 117.89m²



CUADRO DE COORDENADAS		
Punto	Este	Norte
1	531614.0962	9893780.0927
2	531613.259	9893758.1342
3	531624.3885	9893765.9531



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**





HOJA
EN
BLANCO

**IMPLANTACION DEL PREDIO 3-05-20-21-000**

NOTA: La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas.

Cabe mencionar que debido a una afectación por la trama vial y el área de retiro del río, este lote posee un área perdida cambiando la forma del predio mismo que actualmente es triangular. (esta información reposa en el oficio emitido por el Dto. De Avalúos, Catastros y Registros de esta ciudad. Con N° MAT-DACRM-2019-0425). El cual determina un área útil aproximada de 145.96m², lo cual analizado en inspección del predio para llevar a cabo esta rectificación de medidas y linderos se determinó un área útil de 117.89m², teniendo un área perdida de 182.11m².

Manta, agosto 18 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Alcívar López.

Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Gelly Vásquez Andrade

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño



Solicitar trámite

Nueva solicitud  

Mostrar 10 entradas

Buscar:

Número de trámite	Asunto	Estado	Fecha de Ingreso	Archivo	Consulte el estado de su trámite
PM120720211147	rectificacion de medidas y linderos clave catastral: 3052021000	FINALIZADO	2021-07-12		

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Atrás **1** Siguiente


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

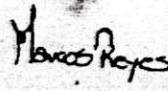
N. 131566371-4

CIUDADANÍA
 REYES DELGADO
 MARCOS JUNIOR
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1996-05-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE REYES CALDERON MARCOS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE DELGADO PICO CARMEN MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA
 2026-08-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2030-08-07

Ab. Santiago Pierro Urresta
 13355222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CANTÓN MONTECRISTI
 PARROQUIA MONTECRISTI
 ZONA 1
 JUNTA N. 0042 MASCULINO

74230280

 C. 1315663714
REYES DELGADO MARCOS JUNIOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a

 Ab. Santiago Pierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marcos Reyes

Número único de identificación: 1315663714

Nombres del ciudadano: REYES DELGADO MARCOS JUNIOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES CALDERON MARCOS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO PICO CARMEN MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-616-32626



210-616-32626

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

N. 130447959-3



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CALDERON MARCOS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1999-08-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARMEN MERCEDES DELGADO PICO



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **OBrero**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REYES MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CALDERON PAULA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2017-12-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-12-12**

Manuel Reyes



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCONSCRIPCION **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **SANTA MARIANITA**

ZONA

JUNTA N.º **0003 MASCULINO**

REYES CALDERON MARCOS ANTONIO



10634892
1304479593
13 12 2017
1304479593

Wellington S.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 01 de
[Signature]
Sr. Santiago Pardo Illesca
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304479593

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON MARCOS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO PICO CARMEN MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: REYES MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON PAULA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Marcos Reyes

N° de certificado: 217-616-32576



217-616-32576

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



su contenido y firman junto conmigo el Notario, en
unidad de acto, Doy Fe.



Marcos Reyes



MARCOS JUNIOR REYES DELGADO

C.C.# 131566371-4

APODERADO ESPECIAL DE ANA PILAR HOLGUIN CASTAÑO

Marcos Reyes

MARCOS ANTONIO REYES CALDERON

C.C.# 130447959-3



Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA
NÚMERO: 20211308001P02346.- EL NOTARIO.-

Santiago Fierro Urresta



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA Y EN LA MISMA LUGAR DE DONDE SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN PRESENCIA DE LOS TESTIGUOS QUE SE ENSEÑAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.



20/11/02
El Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Calle 13 No. 13-10 Bogotá D.C.

Número de serie: **872236475596**

Razón social:
REYES CALDERON MARCOS ANTONIO

Identificación:
1304479593

Período fiscal:
01 SEPTIEMBRE 2021

Código y descripción del impuesto:
1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:
01/09/2021 a las 11:05:07

Tipo de declaración:
ORIGINAL

DECLARACIÓN SIN VALOR A PAGAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1304479593001 Razón Social: REYES CALDERON MARCOS ANTONIO
 Período Fiscal: 01 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante		107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante		204	Otros

IDENTIFICACION DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
	311	312	321	331	332	333
Bienes personales	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1	0	1	20726.32	20726.32	20726.32
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399	20726.32		20726.32

EXENCIONES

Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
--	-----	----	-----	------

=) Total

Exenciones	(532 + 533 + 534)	599	0.00
------------	-------------------	-----	------

CÁLCULO

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	20726.32
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00

=) Impuesto a la Renta causado

Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
-----------------------------	-------------------------	-----	------

-) Crédito tributario

--	--	--	--



Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Credito tributario por impuestos municipales en pres: donación de donación		733	0.00
		799	0.00
		(699 - 731 - 732 - 733)	
ALOTRESA PAGAR			
Pago p revio (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	0.00
		(799 - 898)	
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	0.00
		(902 + 903 + 904)	

LISTA DE DONANTES							
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1302164833	HOLGUIN CASTANO ANA PILAR	ECUADOR	01/09/2021	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1
						MANTA	

LISTA DE BIENES INMUEBLES												
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincial	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota/porción	Valor de la porción
302164-1833 HOLGUIN CASTANO ANA PILAR 2021-09-01	TERRENO	3052021000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,726.32	SIN RESERVAS	100.00	20,726.32	100.00	20,726.32

